

Panamá, 28 de junio de 2021

Licenciada
Griselda Martínez
Directora Regional de Colón
Ministerio de Ambiente



E. S. D

Asunto: Estudio de Impacto Ambiental Categoría I correspondiente al proyecto: "Planta de Producción de Aluminio Secundario", cuyo promotor es YUPU International Industry, Corp.

Respetada Lcda. Martínez,

Por este medio, quien suscribe, Li Tao, actuando en mi condición de representante legal del Promotor, me permitió presentarle el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I correspondiente al Proyecto "Planta de Producción de Aluminio Secundario", a desarrollarse en la Provincia de Colón, Distrito de Colón y Corregimiento de Cristóbal; para que sea sometido al correspondiente proceso de evaluación, de conformidad con las disposiciones del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, modificado a través del Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

En adición a lo antes indicado, hacemos de su conocimiento:

1. Que el documento contentivo del referido Estudio de Impacto Ambiental consta de catorce (14) Capítulos, con los contenidos mínimos requeridos en el mencionado Decreto Ejecutivo, con un total de 128 fojas (incluyendo anexos y separadores).
2. Que este Estudio de Impacto Ambiental fue preparado por la empresa consultora:

Nombre: Planeamiento y Desarrollo S.A.
Registro de consultor: DEIA-IRC-007-2021
Representante Legal: Rogelio Dumanoir
Apoderado: Boris Gómez
Teléfono: 264-3823

3. Que la dirección donde se reciben notificaciones personales es:

Corregimiento de Barrio Norte, France Field, sector 9 de enero, manzana 58.

4. Que la persona a contactar y autorizada para recibir notificaciones relacionadas con este Estudio de Impacto Ambiental es:

Nombre: Yingying Ye
Teléfono: (507) 6060-2025
Correo: yy192597yip@gmail.com

Adjuntamos a la presente un (1) ejemplar original impreso, una (1) copia impresa y dos (2) copias digitales en disco compacto del referido Estudio de Impacto Ambiental, además de los siguientes documentos:

- i. Original del certificado de paz y salvo vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente a favor de YUPU International Industry Corp.;
- ii. Constancia o recibo de pago realizado ante el Ministerio de Ambiente en concepto de tasa de evaluación del mencionado Estudio de Impacto Ambiental Categoría I;
- iii. Copia autenticada de la cédula de identidad personal/pasaporte del representante legal del Promotor.
- iv. Registro Público de la empresa y de la finca donde se desarrollará el proyecto.

v. Declaración jurada que expresa la veracidad de la información del EsIA.

En espera de que vuestra entidad le confiera pronta atención a la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, nos es grato quedar de usted,

Atentamente,

Li Tao
Representante Legal
YUPU International Industry, Corp.

Yo Dr. Alexander Valencia Moreno Notario Público Undécimo del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 5-703-602,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (os) sujeto (s) que firmo (firma) (firmaron)
el presente documento, su (sus) firma (s) es (son) auténtica (s) art 835 y
856 C.J.

28 JUN 2021

Panamá,

Testigo

Testigo

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

